



Puerto de Huelva

Autoridad Portuaria de Huelva

16 de febrero de 2023

Refª MPMP/IAO/EJ/bq

Asunto: Nombramiento.

De conformidad con lo previsto en las bases que rigen la convocatoria del proceso de selección para la cobertura de una (1) plaza en la ocupación de Servicios de Soporte, personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo en la Autoridad Portuaria de Huelva, a la vista de la propuesta del Tribunal designado, en su Acta de fecha 15 de febrero de 2023 y de la Resolución dictada sobre la misma, y una vez presentada la documentación requerida en la base XIII de dicha convocatoria, esta Presidencia adopta lo siguiente,

RESOLUCIÓN

Nombrar a D. Valero Casas Real como Servicios de Soporte, (Grupo III, Banda II, Nivel 1), de la Autoridad Portuaria de Huelva.

Deberán presentarse en su destino el próximo 20 de febrero del corriente, fecha en la cual se procederá a su alta en la Seguridad Social tras la firma del correspondiente contrato.

La presente Resolución, pone fin a la vía administrativa, pudiendo ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Presidencia en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso administrativo en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: María del Pilar Miranda Plata

C/c: Sr. Director
Jefatura del Área de Secretaría General
Jefatura del Departamento de RR.HH. y RR.LL.
Sr. Presidente del Comité de Empresa

TABLÓN DE ANUNCIOS APH